



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.



**FONDO DE DESARROLLO RURAL
DEL SUMAPAZ**

**SEDE ADMINISTRATIVA ALCALDIA RURAL DE SAN
JUAN DE SUMAPAZ**



UNIÓN TEMPORAL NE-H&F ESTUDIO DE SEGURIDAD Y ANALISIS DE RIESGOS



FECHA: 04 DE MAYO DE 2026

PARA: FONDO DE DESARROLLO RURAL DEL SUMAPAZ

OBJETIVOS GENERALES

Realizar evaluación de infraestructura con el fin de detectar posibles vulnerabilidades en temas de seguridad física, así como factores de riesgo ocupacionales e industriales, que permitan generar estrategias preventivas para reaccionar y actuar ante peligros y fallas en el sistema de seguridad de la sede administrativa Alcaldía Rural de San Juan de Sumapaz

FACTORES RELEVANTES

- La Alcaldía de San Juan de Sumapaz se encuentra ubicada en la localidad del Sumapaz San Juan de Sumapaz de la ciudad de Bogotá D.C., siendo la vereda más grande de la región, a una altura de más de 3500 metros sobre el nivel del mar. En cuanto a la situación de orden público se tienen disidencias de las FARC que quieren retomar el control del sector, intimidando a la población civil

CONTEXTUALIZACIÓN

El estudio de seguridad a infraestructuras es un elemento de vital importancia en una organización, en el análisis se contemplan cada uno de los diferentes aspectos de seguridad, desde el personal humano que lo integra y vela por su protección, hasta los diferentes antecedentes ocurridos en el terreno; en procura de minimizar cualquier factor de riesgo presente. Se realiza un estudio recopilando información obtenida en la entidad a proteger. De la misma manera establecer fallas y vulnerabilidades en las instalaciones de la alcaldía, con el propósito prevenir y manejar cada riesgo identificado.

Reconocimiento del lugar.



Reseña Histórica

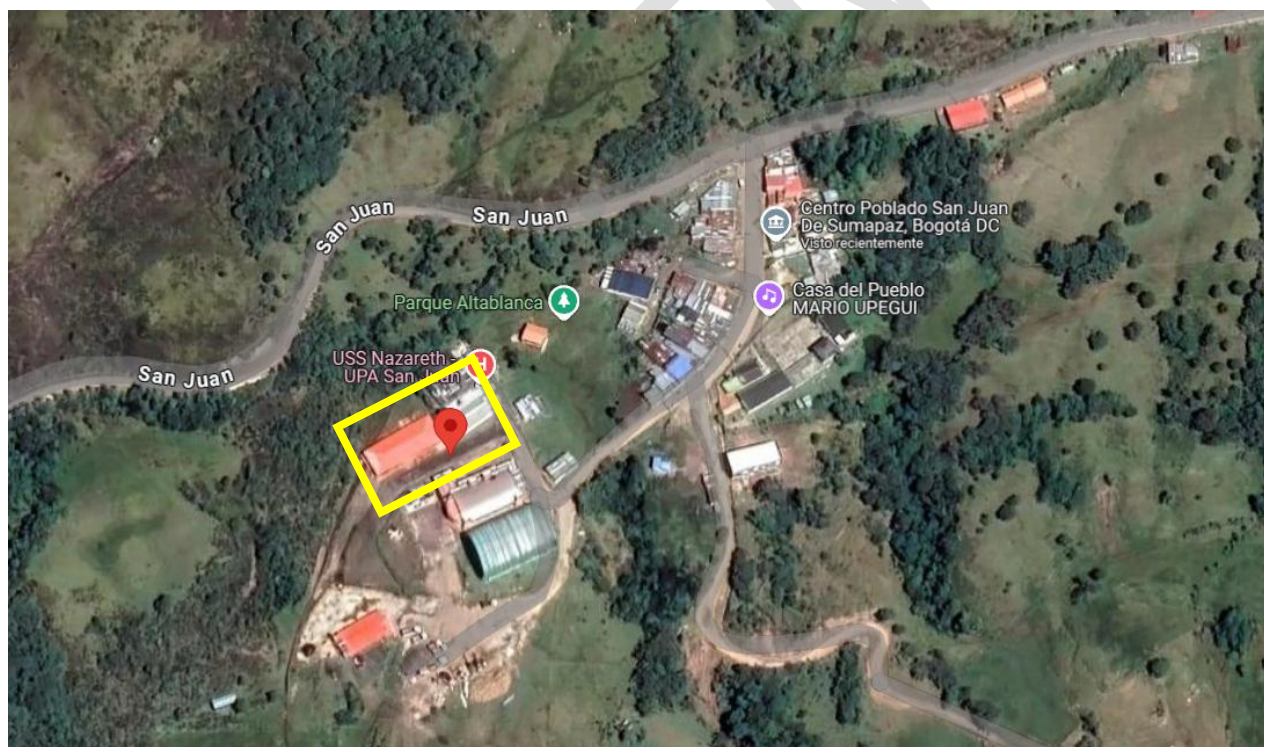
La localidad de Sumapaz fue creada mediante el Acuerdo 9 de 1986, emanado por el Concejo de Bogotá, y ratificado después, teniendo en cuenta el régimen político y administrativo de la ciudad establecido en el artículo 318, capítulo 3, del título XI de la Constitución Política de Colombia. La sede administrativa de la localidad **Sumapaz** se encuentra en los centros poblados: **Betania** (Casa de cultura) y **San Juan de Sumapaz** (Centro de Convenciones Mario Upegui). La organización administrativa de la Localidad 20 Sumapaz está determinada por la conformación de la Junta Administradora Local el Fondo de Desarrollo Local y el grupo de la Alcaldía liderado por el alcalde local. La representación legal del Fondo, la ordenación del gasto y del pago corresponden al alcalde local con funciones establecidas según Decretos 698 de 8 de noviembre de 1993 y 050 de 25 de enero de 1994. ([https://es.wikipedia.org/wiki/Sumapaz_\(Bogotá\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sumapaz_(Bogotá)))

Ambiente Operacional.

ESQUEMA DE SEGURIDAD ACTUAL			ESQUEMA DE SEGURIDAD PROPUESTO.		
DESCRIPCION/LUGAR	DIURNO	NOCTURNO	DESCRIPCION / LUGAR	DIURNO	NOCTURNO
RECORREDOR	X	X			

1. SISTEMA DE DETECCION Y CERRAMIENTO.

Área externa.



Área rural de la localidad del Sumapaz, en sus cuatro puntos cardinales se observan campos abiertos sin ningún tipo de cerramiento en su entorno externo, observando reja metálica en pasillo de aproximadamente 1.20 metros no apoyando el subsistema de seguridad, siendo vulnerable la sede a riesgos de intrusión.



Vulnerabilidad. Reja metálica de aproximadamente 1.20 metros, en mal estado fácil de traspasar no identificando barreras de protección en su entorno externo de la sede.

Área interna.

El área interna del a proteger por parte de la Unión Temporal NE-H&F es la siguiente:

a. Sede administrativa alcaldía rural de San Juan de Sumapaz

La sede cuenta con una construcción de una (1) planta, la cual se encuentra dividida funcionalmente en dos áreas:

- **Área de Almacenamiento:** Espacio destinado actualmente al depósito de materiales y elementos de construcción de la Alcaldía.
- **Área de Control y Seguridad:** Zona de permanencia del personal de vigilancia física, donde se encuentra centralizado e instalado el monitor del circuito cerrado de televisión (CCTV).



Sector de almacenamiento de materiales de construcción, el control de salida e ingreso se realiza a través de funcionarios de la Alcaldía.

Nivel de seguridad actual.

De acuerdo con lo identificado en el ítem de sistema de detección y cerramiento, las barreras físicas de protección perimetral, se evidencia reja metálica de 1.20 metros aproximadamente en pasillo externo, muros en concreto y ventanales con rejas, que apoyan el subsistema de retardo en caso de presentarse una amenaza.

En cuanto a seguridad humana se cuenta con un servicio 24 horas permanente con arma, quienes son responsables del control de las personas que ingresan y salen del recinto. La Unión Temporal NE-H&F, da cumplimiento a los diferentes procedimientos que se derivan del servicio de vigilancia de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.



Ventanales con rejas de protección en estructura metálica que apoyan el subsistema de retardo



Puerta principal de ingreso,
identificando estructura
metálica con reja que apoya
el subsistema de retardo.

Personal de seguridad.

Se cuenta con un dispositivo de seguridad conformado por 03 vigilantes de seguridad discriminados de la siguiente manera de acuerdo con la modalidad del servicio solicitados en el contrato.

SERVICIOS CONTRATADOS	24 HORAS	14 HD PERMAN	14 HD L-V (S/F)	12 HD L - V (S/F)
VIGILANTES CON ARMAS	01	00	00	00
TOTAL, SERVICIOS	01	00	00	00

a. Ingreso principal y recorredor sede.

Se cuenta con un servicio de vigilancia 24 horas:

MODALIDAD	CANTIDAD SERVICIOS	CANTIDAD VIGILANTES
Servicios 24 horas	01	03



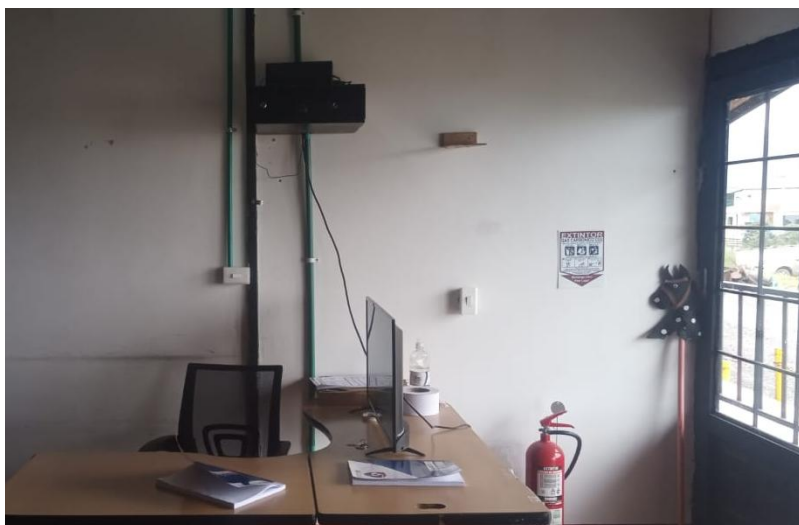
Los medios tecnológicos que se cuenta como apoyo a la seguridad física son: 02 (DOS) cámaras bala en el exterior, 06 (SEIS) cámaras tipo domo para el interior, 01 NVR de 16 canales, 01 monitor de 32 pulgadas par la videovigilancia del sector.

Sistemas tecnológicos de seguridad.

El al cuenta con un circuito cerrado de televisión conformado por 08 (OCHO) cámaras que son monitoreadas por el dispositivo de seguridad que hace parte de la sede administrativa de la Alcaldía de San Juan de Sumapaz las 24 horas, sistema de control de accesos, software de acceso. El circuito cerrado de televisión se tiene distribuido de la siguiente manera:



Vulnerabilidad. Circuito cerrado de televisión s eencuentra expuesto a una manipulación por parte de personas inescrupulosas, que pueden generar pérdida de información



Vulnerabilidad. Rack donde se cuenta el NVR, se encuentra expuesto generando riesgo de pérdida de información



Vulnerabilidad. Rack donde se identifica chapa frágil y fácil de realizar apertura, teniendo acceso al NVR, generando riesgo de pérdida de información.

Antecedentes De Seguridad.

FECHA	LUGAR	NOVEDAD
OMITIDO	OMITIDO	No se conocen eventos de seguridad que se hayan presentado en el puesto.



UNIÓN TEMPORAL NE-H&F ESTUDIO DE SEGURIDAD Y ANALISIS DE RIESGOS



2. ILUMINACION PROTECTIVA.

Zona interna y externa.

La sede administrativa de la Alcaldía de San Juan de Sumapaz, no cuenta en la parte externa con alumbrado público, y en las instalaciones no se evidencian sistema de iluminación perimetral que apoye el subsistema de seguridad en la detección y disuasión.

Emergencia

No se cuenta con una planta eléctrica de respaldo, en caso de presentarse un corte en el flujo eléctrico; evidenciando que, en caso de presentarse no se podrá dar un respaldo a los medios tecnológicos instalados.

Mantenimiento y tipo de sistema.

Omitido

3. SISTEMA DE CONTROLES ACCESO.

Políticas y procedimientos.

La empresa de seguridad cuenta con políticas y procedimientos para ejercer el control de acceso a la sede para el ingreso de personas, ejecutando a través del vigilante de seguridad quienes validan que sean personas autorizadas.

Tipo De Barreras.

De acuerdo con la descripción que se realiza en el numeral 1 **DETECCIÓN Y CERRAMIENTO**, se cuenta con barreras de protección en ventanas y puertas, sin evidenciar cerramiento perimetral en la sede.





Ventanales con estructura y rejas metálicas, donde se evidencia que se encuentran en buen estado de mantenimiento.

Control De Vehículos.

Omitido

4. RECURSO HUMANO DE SEGURIDAD.

Perfil De Personal.

La Unión Temporal NE-H&F asigna el personal al dispositivo de seguridad de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica que cuente con la idoneidad para cumplir las funciones que se deben desempeñar en el puesto, cuentan con el nivel académico requerido, buena presentación personal a través de la dotación asignada, contrato laboral por obra labor.

Cuentan con la credencial que otorga la superintendencia de vigilancia para que el personal de seguridad pueda cumplir las funciones encomendadas en el dispositivo.

Cantidad de puestos y elementos.

De acuerdo con el objeto del contrato se cuenta con 01 (UNO) servicio de vigilancia, identificando que la Unión Temporal NE-H&F ha realizado la entrega de los diferentes elementos del puesto para cumplir las labores de seguridad encomendadas en el presente contrato.



UNIÓN TEMPORAL NE-H&F ESTUDIO DE SEGURIDAD Y ANALISIS DE RIESGOS



Funciones y procedimientos.

Se cuenta con las consignas generales y particulares de los puestos de trabajo. Al igual, se cuenta con los procedimientos a ejecutar por parte del dispositivo de seguridad en cada uno de los puestos.

5. SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.

Botiquín.

La sede no cuenta con este elemento

FENOMENOS NATURALES.

Planes de emergencia.

No se identifica un plan de emergencias en la sede administrativa

Evacuación y rutas.

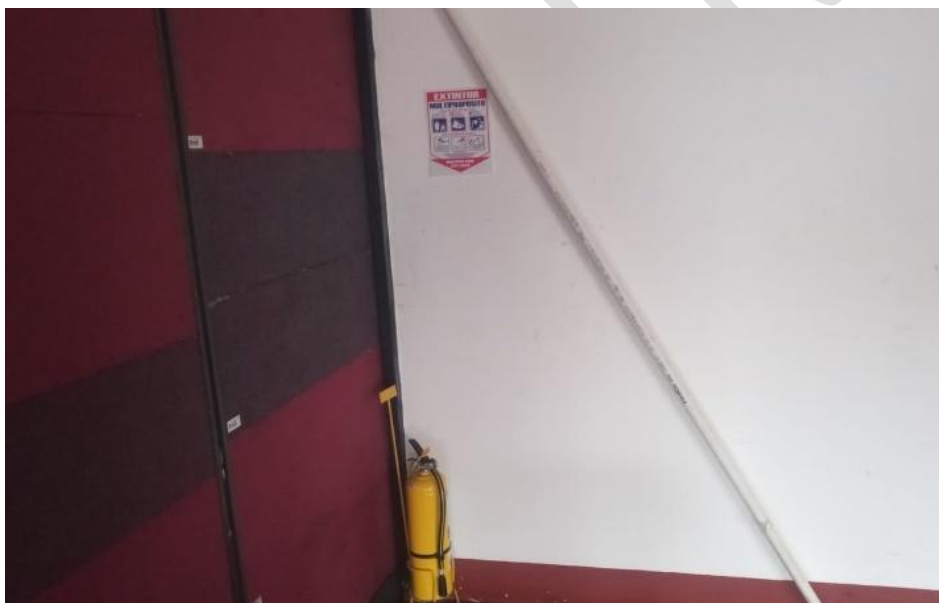
No se identifican rutas de evacuación.

Protección Contra Incendio.

La sede administrativa de San Juan de Sumapaz en su sistema de incendio cuenta con 05 (cinco) extintores distribuidos así:

- Extintores multipropósitos ABC (03).
- Extintores de fuego A y B (02)

Es importante mejorar el plan de protección y sistema contra incendio, realizando la revisión periódica se hace revisión periódica del plan de protección contra incendio, manteniendo el área limpia y sin obstrucciones a todos los equipos de protección; no se identifica un sistema de alarma





UNIÓN TEMPORAL NE-H&F
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y ANALISIS DE RIESGOS



NIVEL DE RIESGO (ESTADO).

Se identifican riesgos internos y externos en la sede administrativa estableciendo los siguientes:

No.	RIESGOS EXTERNO	MAGNITUD	PROBABILIDAD	IMPACTO
R.E 1	INTRUSIÓN	CRÍTICA	OCASIONAL	ALTO
R.E 2	ASONADA	SERÍA	OCASIONAL	MEDIA
R.E 3	ATENTADO TERRORISTA	SERÍA	IMPROBABLE	BAJO
R.E 4	VANDALISMO	SERÍA	IMPROBABLE	BAJO

No.	RIESGOS INTERNOS	MAGNITUD	PROBABILIDAD	IMPACTO
R.I 1	VIOLENCIA PUESTO TRABAJO	SERÍA	PROBABLE	ALTO
R.I 2	DAÑO CCTV	SERÍA	POSIBLE	ALTO
R.I 3	PÉRDIDA DE INFORMACIÓN	SERIA	POSIBLE	ALTO
R.I 4	HURTO DE ACTIVOS	CRÍTICA	IMPROBABLE	MEDIO
R.I 5	PÉRDIDA / DAÑO ELEM. CUSTODIA	SERÍA	OCASIONAL	MEDIO
R.I 6	SUPLANTACIÓN	SERÍA	OCASIONAL	MEDIO
R.I 7	INCENDIO	SERÍA	IMPROBABLE	BAJA

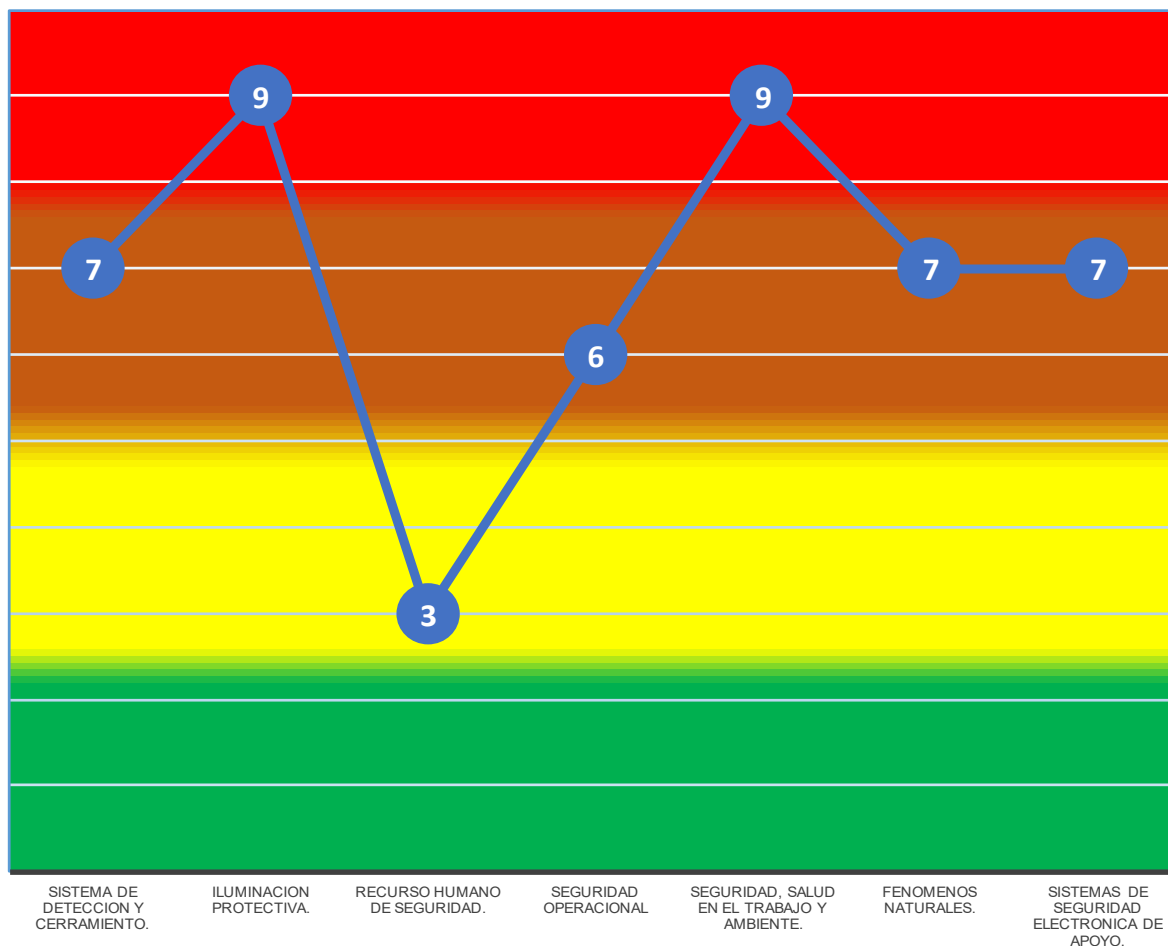


UNIÓN TEMPORAL NE-H&F
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y ANALISIS DE RIESGOS



SISTEMA DE DETECCION Y CERRAMIENTO.	7
ILUMINACION PROTECTIVA.	9
RECURSO HUMANO DE SEGURIDAD.	3
SEGURIDAD OPERACIONAL	6
SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.	9
FENOMENOS NATURALES.	7
SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE APOYO.	7
ESTADO GENERAL DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD	48

MAPA DE CALOR.



Advertencia: la información contenida en el presente documento es de carácter altamente confidencial. Advierte que la persona que acceda al mismo debe estar debidamente autorizada y debe guardar confidencialidad, igualmente debe asegurar la custodia del documento.



UNIÓN TEMPORAL NE-H&F
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y ANALISIS DE RIESGOS



CRITERIOS DE ACEPTABILIDAD.

81 – 100	EXTREMO: Se requiere acción inmediata. Planes de tratamiento requeridos, implementados y reportados a la Alta Dirección.
51 – 80	ALTO: Requiere atención de la gerencia del o los procesos involucrados. Planes de tratamiento requeridos e implementados.
31 – 50	MODERADO: Pueden ser necesarias algunas consideraciones. Recomendación de aplicación de medidas de reducción y/o contingencias.
1 – 30	BAJO: Las operaciones pueden continuar sin mayores controles. Considerar relaciones costo beneficio que se puedan alcanzar.

ESTUDIO DE SEGURIDAD FISICA (CRITERIO DE CALIFICACIÓN).

El nivel del riesgo debe ser evaluado de acuerdo con los siguientes criterios, lo anterior con el fin de garantizar un estudio de seguridad y análisis de riesgo adecuado, con base en información recolectada en el lugar objetivo de estudio.

NIVEL	CRITERIOS.
1 – 2	La Organización no lo contempla en sus controles.
3 – 4	Las consecuencias son mínimas o casi nulas. Las consecuencias pueden ser asumidas por la organización sin ningún problema.
4 – 5	Con consecuencias para gran parte de la empresa. Impacto legal medio. (Afecta los procesos y las actividades)
6 – 7	Con consecuencias altas para la seguridad de la empresa y/o su imagen. Impacto económico grave. Alto impacto legal. (Probabilidad de grandes daños a las instalaciones, probabilidad de daño a las personas)
8 – 10	Con consecuencias para las personas, bienes e instalaciones la empresa. Afectación al negocio, gran pérdida de valores de difícil recuperación, daño a las instalaciones, afectación a la imagen y reputación organizacional)

CONCLUSIONES

Una vez realizado el presente análisis de riesgos se puede inferir que la sede Administrativa de San Juan de Sumapaz en su criterio de aceptabilidad se encuentra en **Moderado**, donde se identifican riesgos que pueden traer consecuencias de pérdidas por las siguientes vulnerabilidades:

- a. El circuito cerrado de televisión se encuentra expuesto algún tipo de manipulación por parte de personas inescrupulosas, generando pérdida de información.
- b. No se cuentan con barreras de protección externas, sin identificar un cerramiento que apoye el subsistema de seguridad en el retardo y la disuasión.
- c. No se identifica un sistema de iluminación que apoye el dispositivo de seguridad de la sede.

RECOMENDACIONES.

- Mejorar las cerraduras del RACK, realizando el cambio de la chapa por una de seguridad, que reduzca el riesgo de pérdida de información.
- Realizar la instalación de 06 reflectores externos con sensores de movimiento que apoyen el subsistema de detección, en caso de presentarse alguna amenaza.
- Realizar la instalación de sistema de alarma de intrusión en el sitio donde se cuenta con material y elementos de la alcaldía.
- Realizar mantenimiento a las cerraduras y pasadores de los ventanales que se encuentran en mal estado de conservación.
- Mejorar el plan de emergencias de la sede, donde no se identificó las rutas de evacuación, ni primeros auxilios.
- Instalar rejas de seguridad con alarma de intrusión al sitio donde fue trasladado todos los elementos que se encontraban en el almacén.





Vulnerabilidades. Instalación donde se trasladó el almacén, estructura en prefabricado no adecuado para la custodia de material; adicional no se cuenta con rejas de seguridad, aumentando riesgo de hurto e intrusión

- Instalar cámara de seguridad en la instalación donde se realizó el traslado del almacén, con el fin de poder realizar videovigilancia por parte del personal de seguridad.
- Realizar la instalación de un servicio de vigilancia 24 horas en la sede donde se encuentra la Alcaldía, con el fin de garantizar la custodia de los muebles que allí se encuentran.





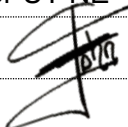
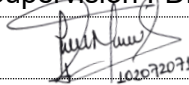
**UNIÓN TEMPORAL NE-H&F
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y ANALISIS DE RIESGOS**



- realizar instalación de rejas de seguridad en la sede de la Alcaldía Local de Sumapaz, sede San Juan, con el fin de mitigar riesgos de intrusión, hurto.



- Realizar la instalación de un mínimo de 08 cámaras de seguridad en el perímetro externo e interno de la sede de la Alcaldía Local de Sumapaz, sede San Juan, con el fin de garantizar apoyo al subsistema de disuasión.

QUIEN REALIZA EL ESTUDIO.	QUIEN RECIBE EL ESTUDIO.
Nombre: JOHN MONTEALEGRE	Nombre: LINA MURCIA SALAZAR
Cargo: Supervisor UT NE – H&F para el FDRS	Cargo: Apoyo a la Supervisión FDRS
Firma: 	Firma:  1020720716